



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.408.1 /

**MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
DE CONTRATO SIMÓN
PÉREZ OSES**

LAJA, 31 DIC. 2014

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 2.727 del 09.05.14 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Simón Pedro Pérez Oses, Vigilante en la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de trabajo de fecha 07.05.14.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo fecha 31 de diciembre 2014, con don Simón Pedro Pérez Oses, Rut. N° _____ Vigilante en la Escuela E-980 "Nivequetén", en lo referido a la vigencia del contrato que quedará hasta el 31 de diciembre 2015, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM! /



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE